



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER JUDICIAL  
MINISTERIO PÚBLICO

NOTA-46558-15-1

PROVISION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA  
ALIMENTACION DE AGUA CORRIENTE HASTA CISTERNA

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES

Ubicación: Calle 50 e/ 12 y 13, N° 889

REQUERIMIENTOS GENERALES

Previo al comienzo de las tareas, la contratista deberá presentar plan de trabajo, y determinar el responsable de la higiene y seguridad, cumpliendo con lo dispuesto en el decreto 911 y resoluciones 51/97 y 319/99.

El personal de la contratista deberá ser idóneo y estará provisto de la vestimenta adecuada y de los elementos de seguridad establecidos por la ley 24557 y sus decretos reglamentarios N° 170/96 y 334/96 por todo el periodo que dure la contratación con certificado de cláusula de no repetición a favor del Ministerio Público, con listado actualizado emitido por la aseguradora, cubriendo expresamente a todo el personal que se desempeña en la dependencia. Entregará la nomina del personal cubierto con indicación de nombre, apellido y número de documento. No se permitirá el ingreso de personal que no esté incluido en la nomina de asegurados.

La contratista presentará póliza de seguros de Responsabilidad Civil, por un monto de suma asegurada de \$ 300.000, a favor del Ministerio Público, por todo el período de la contratación debiendo tener vigencia a partir del comienzo de la tarea.

ITEM 1: DE LAS TAREAS

Las tareas tienen por objeto la provision de materiales y mano de obra para realizar la instalacion de agua corriente desde una nueva conexion de calle hasta la cisterna ubicada en el nivel de subsuelo del edificio de referencia.

ITEM 2: DEL NUEVO EMPALME DE CONEXION

Empresa adjudicada debera realizar el pedido de una nueva conexion a la empresa prestataria del servicio de agua corriente, debiendo cubrir aranceles y documentación, según reglamentación vigente de la misma.

ITEM 3: DE LA INSTALACION

Comprenderá el conjunto de cañerías desde la llave de paso de calle hasta la alimentación de la cisterna.

Toda la instalación se ejecutara con caños del tipo termofusión marca "Saladillo" o equivalente en calidad y técnica, las secciones aproximadas figuran en croquis adjunto como así también la posición sugerida de las llaves de paso.

Se deberán proveer todas los accesorios correspondientes para el correcto funcionamiento de la instalación. En el deposito cisterna se reemplazaran todos los elementos por nuevos, como ser: llave de paso, válvula de seguridad,

AR. RAMÓN MANUPELLA  
Dpto. Delegación Judicial  
Procedimiento No 1  
Gestión de la Estructura

Handwritten signature and scribbles.

flotante de alta presión, control automático de nivel, válvula de retención, etc. también se realizara la conexión de una cañería de 2" con su respectiva valvula de limpieza a la cisterna, perforando el paramento vertical.

En el recorrido de la instalación, en el sector del patio interno se colocara una canilla se indicara el lugar preciso en visita de obra.

Se deberá tener en cuenta todo elemento de la instalación existente que se deba ajustar o modificar para el funcionamiento adecuado del sistema.

La cañería de la instalación se fijara, al fondo de losa por medio de correas rígidas conformadas por planchuelas de hierro a fin de garantizar el menor movimiento posible de la cañería, en los muros se podrán colocar ménsulas de hierro a fin de lograr la sujeción de la instalación.

#### ITEM 4: LIMPIEZA E IMPERMEABILIZANTE DE LA CISTERNA

Se debera realizar la limpieza interior del deposito cisterna (piso, muros y techo) mediante el cepillado manual con agua limpia y enjuagando el deposito varias veces escurriendo la totalidad el agua acumulada por valvula de limpieza o por balde. Previamente se deberan sellar todas las cañerías conectadas al deposito a fin de que no se escurra suciedad a las mismas.

Una vez lograda la limpieza interior de la cisterna y con los paramentos secos se procedera a la aplicacion con pincel de " Sika Mono Top-107" segun recomendaciones de uso del fabricante.

Para la realizacion de todas estas tareas y con el proposito de no perder el abastecimiento de agua en el edificio se debera planificar y organizar la colocacion de tanques de PVC provisorios con una capacidad minima de 1500 lts totales, hasta que se realice la puesta en funcionamiento de la instalacion definitiva.

#### ITEM 5: ALBANILERIA Y SEGURIDAD

Durante el desarrollo de la obra se tomara todas las medidas de seguridad correspondientes, tanto en la vía publica como en el interior del edificio. En el caso particular del desmonte en vereda se deberá vallar el perímetro de la excavación y taparla con tapa de madera firme, no suelta.

Se realizaran todas las tareas necesarias de albanileria para resolver las tareas de desmonte inherentes a los trabajos realizados respetando en todos los casos las reglas del buen arte. Esto comprende por ejemplo sobre las tareas en vereda para la colocación de la caja porta medidor, el amure de la misma y el recuadro con las baldosas de características similares a la existentes.

En pases de vigas, mampostería, aberturas, etc se realizara el completamiento del sector afectado, con los materiales acordes a cada solución.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER JUDICIAL  
MINISTERIO PÚBLICO

NOTA-46558-15-1

NOTAS:

Se solicitará certificado de visita de obra incluido en la oferta, el mismo será emitido por la Delegación Regional N° 1, del Departamento de Arquitectura e Infraestructura de la Procuración General, Teléfono: 424 0260 Ubicación calle 55 e/ 12 y 13 n° 884.

Deberá contemplarse, (a cargo del contratista) el desplazamiento de todo elemento que resulte necesaria para el desarrollo de la obra.

Finalizada la obra se procederá a la limpieza total de sector intervenido.

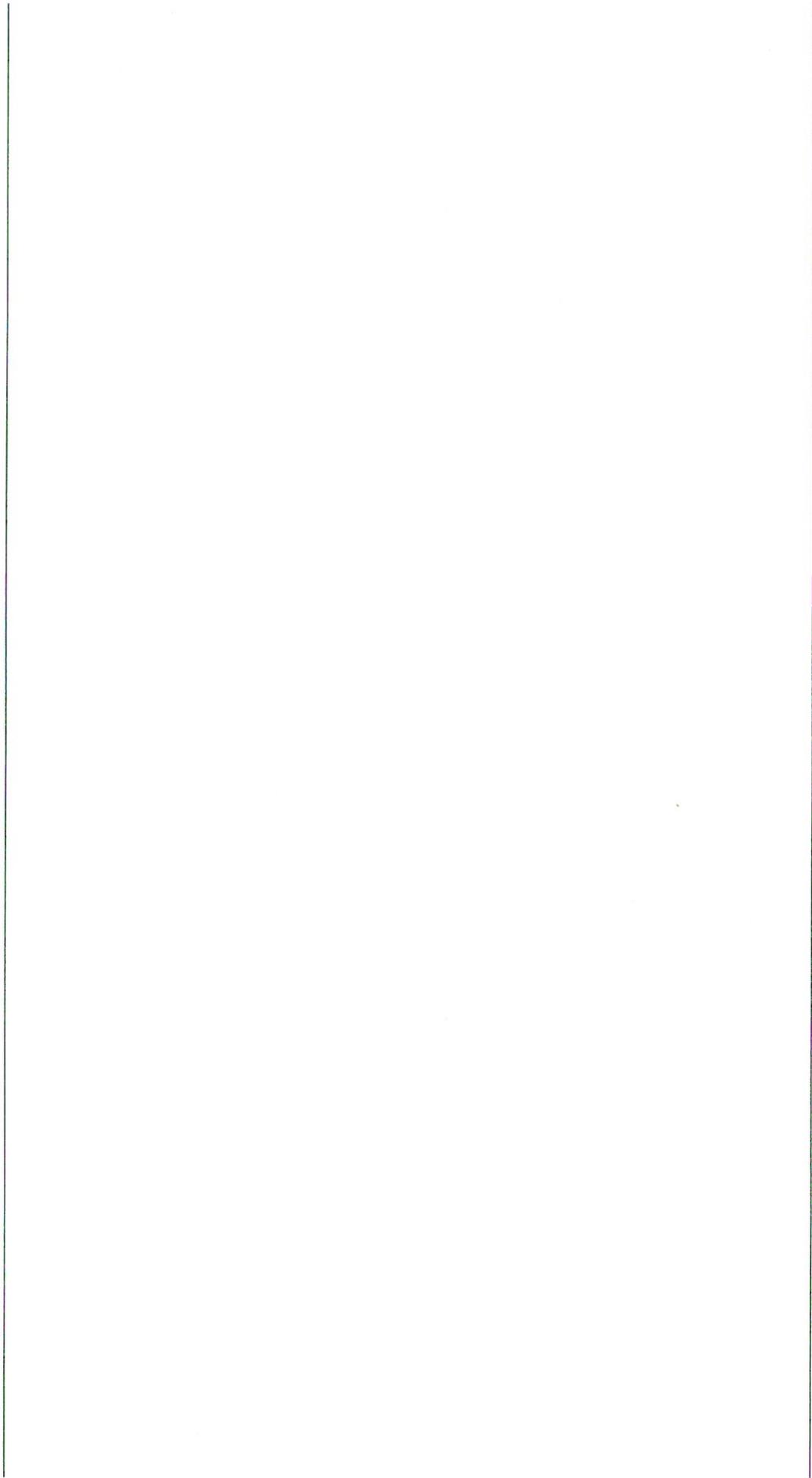
Todos los trabajos se ejecutarán aplicando las reglas del buen arte de construir, respetando las recomendaciones del fabricante para el armado de partes y/o puesta en funcionamiento de artefactos.

El contratista tendrá a cargo todas las tareas que resulten de la ejecución del presente pliego, y de las reparaciones emergentes.

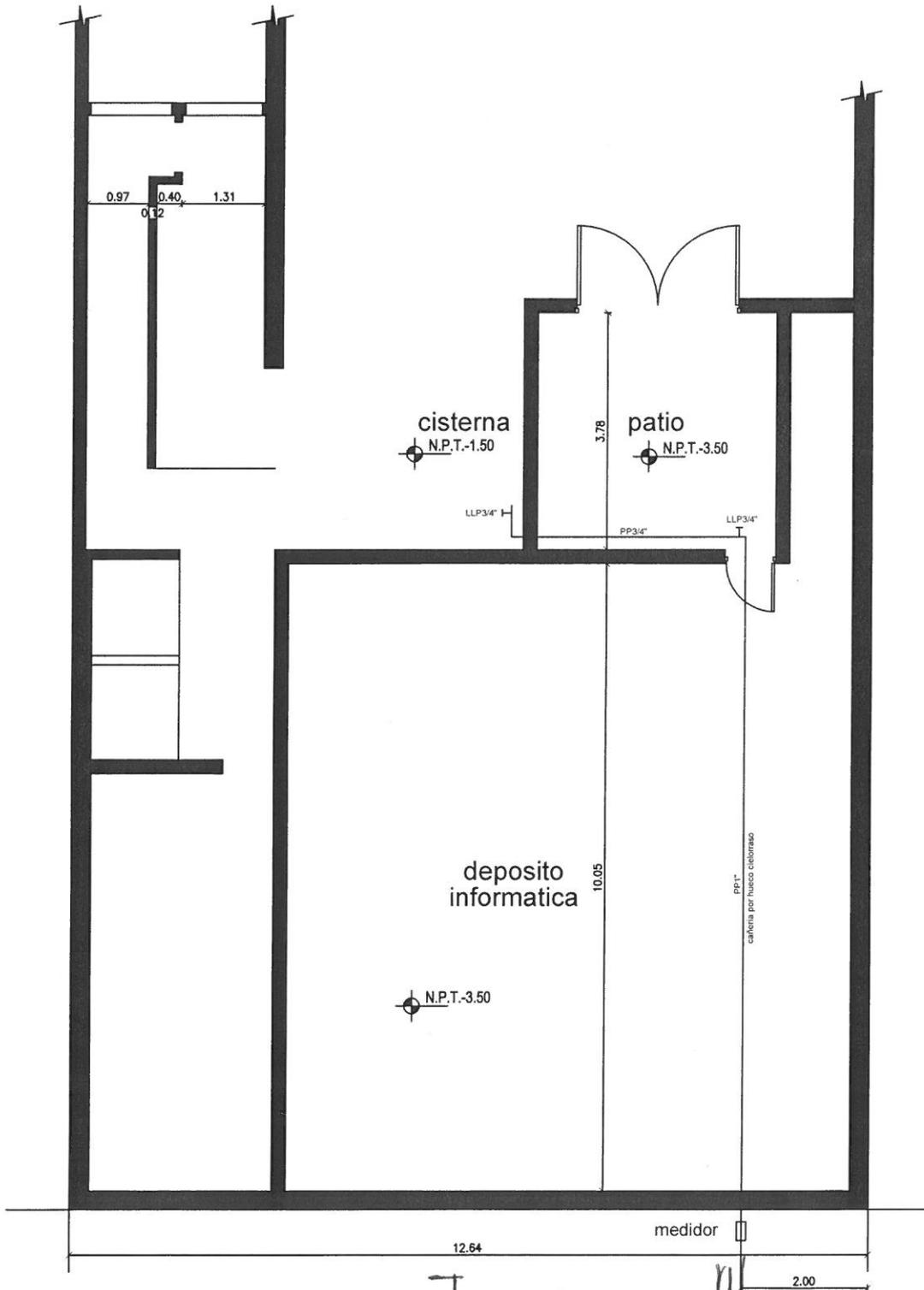
Previo al inicio de las tareas la contratista deberá presentar nomina del personal afectado, con la correspondiente certificación de ART, por el periodo de obra.

Plazo de obra: treinta días corridos (30)

Arq. RAMÓN MANSILLA  
Delegación Regional N° 1  
Dpto. Arquitectura e Infraestructura  
Procuración General



5  
PROCURACION GENERAL  
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA



Arq. RAMÓN MANSILLA  
Delegación Regional Nº 1  
Dpto. Arquitectura e Infraestructura  
Procuración General

Calle 50 n°889 - LA PLATA

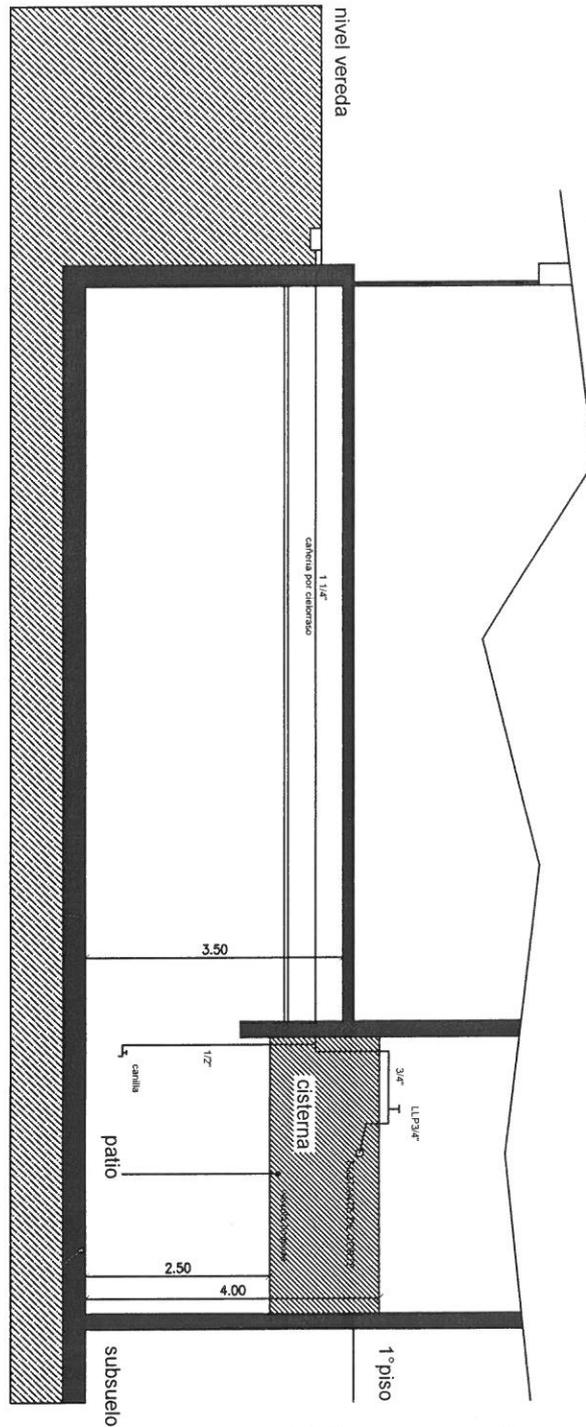
PROCURACION GENERAL

DIRECTORES: Arq. Capararo, Alejandro.  
Ing. Raggio, Guillermo.

RNM.-



PROCURACION GENERAL  
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA



*amj*

Arq. RAMÓN MANSILLA  
Delegación Regional N° 1  
Dpto. Arquitectura e Infraestructura  
Procuración General

*[Signature]*

Calle 50 n°889 - LA PLATA

PROCURACION GENERAL

DIRECTORES: Arq. Capararo, Alejandro.  
Ing. Raggio, Guillermo.

RNM.-

